Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Gobierno de Chile

DOCUMENTO ELECTRONICO

OFICIO N°: 1643/2024

ANT.: Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público año 2024.

MAT.: Informa Artículo 14.15 de la Ley de Presupuestos, correspondiente al mes de Abril de 2024.

SANTIAGO, 05/07/2024

DE : **FRANCISCA PERALES FLORES**
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : **DIEGO MATTE PALACIOS**
DIRECTOR BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE

MARÍA SOLEDAD ARAVENA CIFUENTES
ABOGADO SECRETARIO SUBCOMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS DEL SENADO

Junto con saludar,

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a las Comisiones del Congreso Nacional, sobre el desarrollo de sus Programas.

Respecto a lo anterior se informa lo siguiente:

Articulado Ley de Presupuestos del Sector Público

- Artículo 14.15, correspondiente al mes de abril del año 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIO
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG. Y ADM.

FRANCISCA PERALES FLORES
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

FPF / DLR / DTB / RPM / FPR / CGM / SFG / jicp

DISTRIBUCIÓN:

1. COMPRES@SENADO.CL
2. OPSCHILE@SENADO.CL
3. RODRIGO RUIZ SILVA - JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y ASESORÍA PRESUPUESTARIA DEL SENADO
4. SUBDERE - GABINETE
5. FRANCISCA JESUS DUQUE - Profesional - Unidad Control Presupuestario
6. Jefe (a) de Departamento (S) - Departamento de Finanzas
7. JUAN IGNACIO CANCINO - Encargado (a) Unidad - Unidad Control Presupuestario